

13.8 AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DERIVADA DEL INCREMENTO SALARIAL AL PERSONAL ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO.

Con base en el artículo 36 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, se solicita autorización de este H. Órgano de Gobierno una ampliación líquida al presupuesto de la institución, en el capítulo 100 de Servicios Personales por un monto de \$2,846.2 miles, derivada del 3.3% del incremento salarial y \$729.4 miles derivada del 1.4% por prestaciones.